



**Universidad Nacional de Salta**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
Coordinación Posgrado  
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep. Arg.)

RES. CD-ECO N° 333.11  
EXPEDIENTE N° 6619/11  
Salta, 7 NOV 2011

**VISTO:** La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador del Módulo III “La Práctica Educativa”, para evaluar a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Informática, emitió el informe que obra a fojas 3, mediante el cual pone en conocimiento que los alumnos tienen vencida la regularidad del Módulo III.

Que, supletoriamente, es de aplicación para los alumnos que revisten la condición de libres con relación al Módulo III, la Res. CS N° 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja a fojas 15, que se apruebe la constitución del tribunal examinador solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/11 de fecha 25/10/11, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Que la Prof. Paola Guardatti, propone a fojas 1, la constitución del tribunal examinador con indicación del día y la hora.

**Por Ello**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO N° 1.-** Convalidar la constitución del tribunal examinador correspondiente al **Módulo III “La Práctica Educativa”**, efectuada el día 26 de Octubre de 2.011 a hs. 15, donde fueron evaluados alumnos pertenecientes a las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dictan en esta Unidad Académica, los que a continuación se detallan:





Colque, Mabel Adriana	L.U N° 595.686
Dagum, Esteban Leonardo	L.U. N° 595.710
García, Juliana Carolina	L.U. N° 596.065
Macías, Analía Verónica	L.U. N° 596.754
Ossola, Luis Guillermo	L.U. N° 595.720
Party, María Graciela	L.U. N° 596.084
Ramón, Alicia Graciela	L.U. N° 595.370
Romero, Fernando Humberto	LU. N° 595.938
Teseyra, Adrián Camilo	L.U. N° 595.939
Vittar, Emilio Edgardo	L.U. N° 595.705

**ARTÍCULO N° 2.-Tener por constituido** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Prof. Paola Guardatti  
Cra. María Rosa Panza  
Prof. María de los Desamparados Talens  
Abog. Elizabeth Safar (S)

**ARTICULO N° 3.-Hágase** saber a los alumnos interesados, a los integrantes del tribunal examinador, a la Coordinación de Posgrados y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

asch/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ  
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO